

DNI	Apellidos y nombre	Causas
8.875.877	VERDEJO PEREZ, EMILIO JOSE ...	K
46.859.482	VERDUGO ALVAREZ, RUBEN .....	B
78.918.065	VILLAESCUSA GONZALEZ, SERGIO .....	B
48.874.827	VILLALBA CARNERERO, RUBEN ..	B
29.202.807	VILLANUEVA CALABUIG, FERNANDO .....	B
75.776.133	YRAYZOZ NOYA, ULPIANO .....	B
4.610.984	YUNTA LOPEZ, LUIS ANGEL .....	B
70.054.964	ZARCO MORALES, YOLANDA PILAR .....	B
48.901.070	ZUAZO OLMO, JOSE ANGEL .....	B

### Opositores excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
35.774.973	ALONSO GARCIA, ROBERTO .....	E
47.763.804	ALVAREZ GARCIA, HECTOR .....	J
12.335.136	BURGOS SESMERO, JULIO .....	E
44.230.248	CALERO AZCONA, PABLO .....	E
53.300.186	CALVIÑO GONZALEZ, THAIS .....	D,J
80.148.604	CARMONA REINA, JOSE LUIS .....	E
8.883.317	DIAZ BECERRA, RICARDO .....	E
45.102.059	DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE ...	E
44.287.468	FERNANDEZ MOLINA, CARLOS ALBERTO .....	E
11.078.906	FERNANDEZ MON, EMILIO JOSE ..	D
3.885.550	GALIANO PEREZ, JAVIER .....	E
75.135.136	GOMEZ CARRASCO, FRANCISCO ..	E
45.304.480	GRAS BAEZA, AGUSTIN .....	E
20.460.257	IGLESIAS VALCUENDE, FRANCISCO JOSE .....	E
28.771.963	JIMENEZ GONZALEZ, MANUEL ...	B,E
24.392.047	JIMENEZ SOLANO, MIGUEL .....	E
72.972.346	LATORRE RODRIGO, RAUL .....	E
18.049.082	LOPEZ NARTERA, BRAULIO ADRIAN .....	E
75.763.509	MANZANO VECINO, ISABEL .....	E
14.322.017	MARCHANTE GAGO, PATRICIA ...	E
45.302.973	MARIÑO MOREIRA, FERNANDO ..	E
3.868.145	MARTIN SASSTRE, GUSTAVO ....	D
4.847.966	MUÑOZ SERRANO, ISRAEL .....	E
28.765.446	ORTEGA VERA, RUBEN .....	B,E
75.101.919	ROMERO BEJAR, PEDRO .....	E
76.823.051	ROSAL CHAVES, DIEGO .....	E
51.992.143	SANCHEZ RUIZ, CARLOS JAVIER ..	E
78.501.514	SANTOS SOSA, JOSE LUIS .....	B,C,E,G,H,J,K
53.267.190	VIÑEGLA CALDERON, ALVARO ...	E

#### Causas de exclusión:

- A. Instancia mal cumplimentada.
- B. Compulsas no válidas.
- C. No pagar derechos de examen.
- D. Edad fuera de límites.
- E. Instancia fuera de plazo.
- F. Falta declaración rentas.
- G. Faltan fotografías.
- H. Falta DNI o DNI caducados.
- I. Objeto conciencia.
- J. No acreditar estudios exigidos.
- K. Falta ficha resumen reg.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**7509** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la integración de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación.*

Por Resolución de 6 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la integración de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

**7510** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al sexto proceso selectivo previsto en el artículo 57.cinco de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 25 de enero de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), por la que se convoca el sexto proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al sexto proceso para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria (calle San Enrique, número 26, Madrid), en las Delegaciones Especiales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos al sexto proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Superior

de Inspectores de Hacienda del Estado que figura en el anexo, con expresión de la causa de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.1, tanto los aspirantes, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de los cursos selectivos.

Madrid, 9 de abril de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO

### Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
42.852.437	Bautista Jiménez, Luis.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
30.543.955	Cuesta Aguilar, Francisco.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
5.908.636	Esteban Izquierdo, María Luisa.	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de la convocatoria.
2.542.626	González Betamcort, Beatriz .....	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de la convocatoria.
46.035.912	Hernández Pascual, Andrés.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
7.224.722	Hurtado Arcos, Ramón.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
33.305.144	Méndez Fernández, Carmen.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
7.016.370	Morales Domínguez, Luisa María.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
42.867.928	Pasquau Nieto, Luis F.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
52.620.789	Pérez Monjardín, Cristóbal.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
9.375.088	Rubio Menéndez, Juan Javier.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
9.723.004	Torre Alonso, Fernando de la.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.

**7511** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de junio de 2000, para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.*

El artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ha venido a separar los Cuerpos integrados en su día en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, si bien integra en un solo Cuerpo, con dos especialidades, a los antiguos Inspectores Finan-

cieros y Tributarios e Inspectores de Aduanas. El citado artículo crea el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, como Cuerpo adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, creando en su apartado cuarto, las especialidades de Inspección Financiera y Tributaria y de inspección de aduanas e Impuestos Especiales del mismo Cuerpo.

La Ley 66/1997 prevé la integración de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado en los tres nuevos Cuerpos que el mencionado artículo 57 crea, en función del cuál fuese la especialidad a la que dichos funcionarios estuviesen adscritos. Sin embargo, el apartado cinco del mismo artículo obliga a la Agencia Estatal de Administración Tributaria a convocar, en un plazo no superior a cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley, las pruebas selectivas necesarias para que los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que hayan sido nombrados como funcionarios de carrera en dicho Cuerpo con posterioridad al 1 de agosto de 1990, puedan acceder a un Cuerpo de los creados en esta Ley, distinto al de integración o, en su caso, adquirir la especialidad restante del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. También podrán participar en las pruebas selectivas los funcionarios nombrados en los nuevos Cuerpos, en los términos previstos en el artículo 57.ocho de la Ley 66/1997.

Por Resolución de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaron el segundo y tercer procesos selectivos para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.

Finalizado el tercer proceso selectivo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, así como lo previsto en la base 6 de la convocatoria, esta Dirección General resuelve:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, por el orden de puntuación obtenida, con indicación de documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	75.011.278-K	Jurado Borrego, María Pilar .....	90,8692
2	2.518.471-V	Baena Salamanca, José Francisco .	90,8379
3	27.442.875-B	Fuente Álvarez, Pedro .....	90,2418
4	2.602.283-V	García Amorós, Carmen .....	90,1951
5	24.378.951-D	Pujol Sánchez, Jaime .....	90,0137
6	50.294.683-P	Sánchez Carreño, Juan Carlos ....	89,9486
7	8.960.423-Z	Llorente Sanz, Ana María .....	89,6075
8	50.299.835-P	García Escribano, María Concepción .....	88,6016
9	4.573.724-J	Guardia Lasa, María José .....	87,8146
10	39.331.771-T	Monill Serra, Antonio .....	87,3695
11	33.500.140-L	Villanueva Orea, Esther .....	87,3140
12	17.847.036-W	Hernández Magdalena, Juan José .	87,2802
13	50.302.196-T	Tribiño del Barrio, María Fuencisla.	87,0514
14	11.936.550-X	Ganado López, Marta .....	86,6538
15	16.498.978-C	Pérez Gil, Ángel Francisco .....	86,6047
16	43.014.504-L	Cañellas Mut, Arnaldo .....	86,3085
17	17.999.796-L	Bolea Rubio, Félix María .....	86,1113
18	50.421.364-M	Pérez Pérez, José Alberto .....	86,0124
19	12.366.845-K	Aguado Tejido, María Inmaculada.	85,9615
20	18.932.905-H	Pascual Serrano, Alfredo Juan ....	85,8000